

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de enero de 1988.-

Visto el presente expediente n° 802.650/87 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro; y

CONSIDERANDO:

Que en estos actuados se acompaña -para su aprobación- el Acta de Entrega del terreno y el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscriptas por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal,

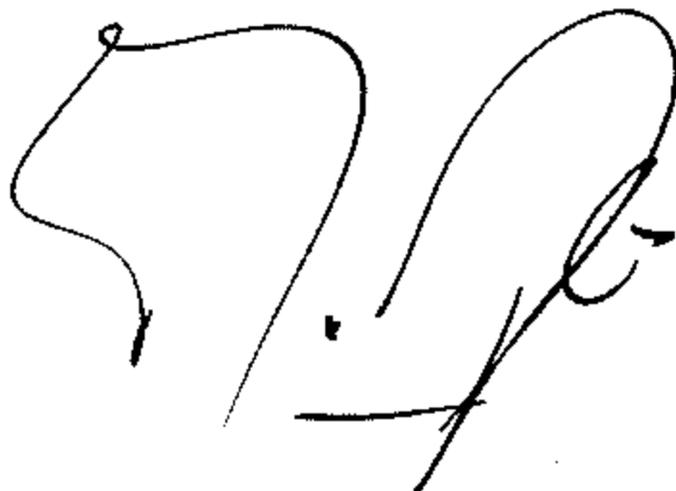
Por ello y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Entrega" del terreno y el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y dos (2) copias obran a fs. 4/5 y 1/3 de las presentes actuaciones, suscriptas ambas por el Arquitecto Juan J. Bialek Salas, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Arquitecto Reinaldo Alfredo Vélez en representación de la firma "AION S.A.I.C.I y A.".-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



CARLOS S. FAYT